

tengo conferidas, he tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Huesca, para el día 26 de marzo de 1981 y hora de las once de la mañana, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la adjunta relación, par que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita se procedá al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde de Huesca, o Concejal en quien delegue, podrá asistir los propietarios, ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo 3.º  
Zaragoza, 2 de marzo de 1981.—El Ingeniero-Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—3.935-E.

*Relación previa de las fincas afectadas por las expropiaciones motivadas por las obras de canal del Cinca, tramo III, trozo 2.º, E. de Valdabrá, término municipal de Huesca*

Número de la finca	Titulares		Datos de las fincas			
	Nombre y apellidos	Domicilio	Identificación catastral	Situación	Superficie a ocupar (Ha.)	Clase o cultivo
1	Eduardo Díez Izuel.	Huesca.	12/1 13/2	Castillo Izuel.	a) 1,9000 b) 5,3280 c) 0,8440 d) 1,3320 e) 8,5280 f) 18,5720 g) 0,3440 h) 16,4000 i) 0,1800 j) 2,9480 k) 17,2520 l) 0,1240 m) 0,6440 n) 3,2320 o) 0,6440 p) 0,0840 q) 0,3120 r) 6,4720	Monte alto. C. seco. E. pastos. C. seco. C. seco. C. seco. C. seco. C. seco. Balsa. C. riego eventual. C. seco. Monte alto. Monte alto. C. seco. Monte alto. Monte alto. C. seco. C. seco.
2	Viuda de Pascual Rivas.	Huesca.	13/5	Las Leras.	a) 1,2840 b) 0,7680	C. seco. Monte alto.

6158

*RESOLUCION de 3 de marzo de 1981, de la Comisaría de Aguas del Ebro, por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la ejecución de obras de saneamiento de aguas a la ciudad de Vitoria, término municipal de Vitoria. Expediente 81-E-2.*

El Ayuntamiento de Vitoria ha solicitado de esta Comisaría, como continuación de otro expediente anterior, la expropiación de fincas afectadas por obras de saneamiento municipal, y por el procedimiento de urgencia, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 1977, que señaló la posibilidad de seguir este tipo de procedimiento en todas las obras comprendidas en el abastecimiento y saneamiento de la población.

En su virtud, esta Comisaría ha resuelto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, convocar a los titulares de derechos afectados de las fincas que se expresan en la relación adjunta para que, sin perjuicio de trasladarse al terreno, si

alguno lo solicita, comparezcan en la hora y día señalados en el Ayuntamiento en que radiquen los bienes afectados, como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación, según lo dispuesto en el citado artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa. Seguidamente se procederá al levantamiento de acta de ocupación, con cumplimiento de los requisitos legales.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales con intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito, ante esta Comisaría de Aguas, hasta el día del levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores padecidos en la misma.

El excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria asume en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones del beneficiario de la expropiación, según lo dispuesto en el artículo 3.º del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Zaragoza, 3 de marzo de 1981.—El Comisario-Jefe, José I. Bodega.

**RELACION QUE SE CITA**

*Proyecto de obras de actuación inmediata en el saneamiento de Vitoria-Gasteiz. Colector emisorio: Perfiles 147 a 168. Término municipal de Vitoria-Gasteiz*

Número de orden	Datos catastrales		Cultivo o aprovechamiento actual	Superficie afectada m <sup>2</sup>	Nombre y domicilio del titular	Fecha convocatoria		
	Poligono	Parcela				Día	Mes	Hora
1	76	A	C. S.	4.104	Sociedad General Azucarera de España. Avenida de los Huetos, s/n. Vitoria ...	27	3	10
2	71	50	C. S.	792	Cooperativa Ulgor. Barrio de San Andrés. Mondragón (Guipúzcoa) ...	27	3	10
3	71	51	C. S.	1.044	Cooperativa Ulgor. Barrio de San Andrés. Mondragón (Guipúzcoa) ...	27	3	10
4	71	52	C. S.	5.100	Don Julio Aguinaco Sáez de Cortázar. Beato Tomás de Zumárraga, 36. Vitoria ...	27	3	10